

El PSOE quiere más medidas de seguridad para el Parque infantil de la calle Progreso

El Equipo de Gobierno insiste en que el Parque no está acabado y se implantarán nuevas medidas de seguridad

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torreblanca presentó en el último pleno de 2008 una moción en la que solicitaba la adopción de mayores medidas de seguridad en el Parque Infantil que se ha instalado en la calle Progreso de Torreblanca y que fue recientemente inaugurado por el Equipo de Gobierno. El viejo adagio, Ten cuidado con lo que deseas pues se puede hacer realidad, se encarnó en el salón de plenos de Torreblanca, cuando en el turno de mociones de urgencia, la concejala socialista M^a Carmen Gual presentó una moción de urgencia en la que alertaba de los riesgos detectados por los concejales del PSOE en las instalaciones del parque. La sorpresa entre el ejecutivo local, que forman PP y BLOC, fue mayúscula a juzgar por las expresiones. El caso es que tanto pedirles a los socialistas que presentaran mociones, y ahí te va una. No es de extrañar que reinara el desconcierto entre los municipales a raíz de la petición de Gual, con lo que se pasó a la justificación de la urgencia, convirtiéndose esta en un verdadero debate en toda regla sobre la seguridad en el parque, lo que demuestra hasta que punto pilló Gual con el paso cambiado al Equipo de Gobierno. La urgencia debía haber sido justificada por el proponente (Gual) con carácter previo al debate de la misma, sin que nada más tuvieran que decir los miembros del Equipo de Gobierno salvo votar a favor o en contra de la urgencia, sin entrar a debatir ni rebatir la misma. El reglamento contempla la justificación de la urgencia pero no la argumentación del voto en contra de la misma, si es que nos tenemos que ajustar al reglamento. Sin embargo, en el descontrol acostumbrado de las sesiones, la concejala socialista pasó de justificar la urgencia y entró a desarrollar la moción tal cual, lo que es lo mismo, no explicó porque era urgente tratar el tema, sino que expuso directamente el tema. Le replicó el teniente de alcalde, José Vicente Rubert, entró también en el improvisado debate el alcalde Juan Manuel Peraire, replicó Gual, volvió Peraire a vueltas con Zapatero, intervino también Rosana Fabregat y cerró Rubert, todo ello jalonado de comentarios cruzados. Y solo había que justificar la urgencia. De ese modo, se votó en contra de la urgencia de la moción y se pasó a otra cosa.

Ese es el nivel, Maribel. El PSOE no sabe ni donde está mientras a PP y BLOC el estar más pendientes de lo que hace o deja de hacer la bancada socialista les hace perder los papeles. La crispación los iguala, pero por debajo.

Para el PSOE, el Parque Infantil tiene "zonas

peligrosas" cuando no verdaderos "puntos negros" que impiden a su juicio que los menores puedan jugar libremente dentro de las instalaciones municipales. También se preguntaba que, si es que estaban contempladas las protecciones en esas zonas sensibles "¿Por qué no se instaló en la inauguración?".

Rubert consideró innecesaria la moción, al tener ya contempladas esas mejoras, "no se ha escatimado en seguridad" señalaba, además de incidir en que la instalación cumple con la normativa vigente, al ser un espacio contemplado para niños de hasta 12 años de edad. De ese modo, a pesar de que cumple la normativa, se le instalarán protecciones en balsas, canales y bancos "el parque no está acabado" reconoció Rubert, a pesar de que ya se haya inaugurado el pasado 19 de diciembre, explicando que con posterioridad "se pondrá la seguridad".

En esa línea incidió el alcalde, Juan Manuel Peraire, señalando que "se pondrá más seguridad", al tiempo que reconocía otra de las denuncias socialistas, realizadas en un pleno anterior, sobre la distancia que separa los barros de la valla perimetral (15 cm) "la valla podría cumplir o no cumplir la normativa se está mirando". Gual insistió en que su moción incide en la seguridad "que lo tengamos contemplado no es suficiente" argumentando "el parque está abierto". La socialista instó al ejecutivo local a solucionar las deficiencias o cerrar el parque.

De demagogia, Tirios y Troyanos tiraron sin empacho, pese a que solo le rechinara al portavoz del BLOC la ajena y no la de su adlátere. La responsabilidad de los padres, si somos personas, no es suficiente para que un espacio presente riesgos. Es responsabilidad de los padres evitar el mal uso o uso indebido de los juegos, es cierto, pero es fácil de entender que esa regla de tres no les permitiría tener un tigre encadenado en un rincón, dejando al libre albedrío paternal que la criatura no se acercase a la fiera. Pues eso. Todos de acuerdo en que la seguridad es lo primero.

El portavoz del BLOC emplazó a los socialistas a presentar "por escrito, aunque sea con bolígrafo" su solicitud de que se cierre el parque -cabe apuntar que era que se cerrase si no se cumplían las condiciones idóneas- argumentando el nacionalista que "ya no es que yo sea formal y legalista, una institución pública como el Ayuntamiento es legalista. En el Congreso no va el Señor Zapatero o el Señor Rajoy, me da igual, y dicen haga usted esto. Presentan un papel escrito y dicen lo que dicen en el papel escrito y votan lo que dice el papel escrito, le emplazo a que coja la moción y pongan por escrito que piden

que se cierre el parque y la firman. No digan que el PSOE lo ha dicho en el pleno. Si lo dicen serán unos mentirosos".

El PSOE, a pesar de su agilidad mental y reflejos políticos, se quedó en el murmullo de desaprobación y los comentarios entre dientes, cuando debería haber defendido su postura, pero ya era demasiado pedir por un día. Los socialistas deberían haber argumentado que una moción de urgencia, según el Reglamento, "puede ser presentada en forma oral o escrita". Del mismo modo, si la concejala del PP insistía en hacer constar su intervención en el acta, para que quedara reflejo escrito de la misma, del mismo modo se recogerá en el acta oficial la intervención de Gual, cualquier proyección que suelten cualquiera de los trece que se sientan en el hemiciclo queda por escrito en el acta, si es que se la puede considerar como un documento oficial y escrito. Y para remate, el alcalde da por fehaciente una declaración grabada y emitida por televisión y considera fedatarios a los periodistas de que algo es cierto y de que queda constancia de ello. Por la misma regla de tres, si es que se estaba grabando el pleno por la televisión local, el hecho de que la cámara lo registre, lo grabe y después lo emita, le daría validez a las palabras de los socialistas, por peregrinas, improvisadas o irreflexivas que sean.

Pero al final de la corrida, lo que se desprende del esperpéntico debate, que ni debate debía haber sido, es que para empezar, ya empezamos mal. Ni el nombre se ajusta a la realidad. Lo que debían haber hecho es llamar Parque Público Para Todas las Edades Para Niños No Hiperactivos y Sin Problemas de Conducta que Usen Juegos Tutelados por Adultos Responsables y Para Ancianitos que Leen Libros y No se Hacen Responsables de que un Crío Se Rompa la Crisma en lugar de estar llamándolo todo este tiempo Parque Infantil de la calle Progreso. Lo siguiente hubiera sido más aconsejable hacer un Parque Infantil junto a la Escuela Infantil y hacer un Parque Público en otra zona más adecuada a un uso multi-generacional. La definición de infantil, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua es la que sigue: Infantil. (Del lat. infantilis). 1. adj. Perteneciente o relativo a la infancia. 2. adj. Inocente, cándido, inofensivo. 3. adj. Se dice del comportamiento parecido al del niño en un adulto. La primera definición no se ajusta al fin del Parque, la segunda tampoco, porque está visto que no es del todo inofensivo, La tercera definición, si me permiten, es la que más se aproxima a lo visto en el pleno. A derecha e izquierda.

de Educación consideró que la tasa es "asumible por una familia" y que la misma "no la debe asumir el resto del pueblo". La tasa contempla una reducción a las familias que tienen dos hijos en la Escuela Infantil que pasarían a pagar solo el 50% del precio en el segundo hijo matriculado".

Respecto al precio y la ampliación de horario de la Escola Matinera, Fabregat explicó que el servicio se ofrece según demanda de los padres, por lo que está abierta la posibilidad si existe una demanda mínima que garantice la prestación de ese servicio.

El portavoz del BLOC, José Vicente Rubert, desmintió la afirmación de Agut sobre el precio de la Escola Matinera, explicando que este era de 12 euros desde 2004. Rubert dijo coincidir con Agut en el hecho de que considera intolerable que la educación infantil no sea gratuita, exigiéndole al presidente José Luis Rodríguez Zapatero que destine dinero del Estado para garantizar que toda la educación sea pública y gratuita.

Por su parte, el cierre del alcalde, Juan Manuel Peraire, consideró lamentable que con esta cuestión "se haga el clásico populismo", dirigiéndose al portavoz socialista para explicarle que "ni es una barbaridad y lo tiene que tolerar". Peraire aclaró que la falta de recursos del Ayuntamiento no permite que se ofrezcan servicios gratuitos, alegando que "es responsabilidad del Ayuntamiento crear infraestructuras y dar servicios", aunque matizó que "el que los necesite que los pague, lo menos posible", añadiendo que "si tuviéramos recursos bajaría el precio o lo haríamos gratis".

Torreblanca pone la directa para adjudicar cuatro proyectos antes de fin de año

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

El Equipo de Gobierno de Torreblanca presentó a aprobación la adjudicación de hasta cuatro obras mediante mociones de urgencia, motivada por las prisas en hacer uso del dinero calentito obtenido por la firma de la reparcelación del campo de golf. Prisas que se justifican por el condicionante que supondrá para utilizar el Patrimonio Municipal del Suelo (dinero que se obtiene directamente de la venta de suelo o de convenios urbanísticos) a partir del año que viene no se podrá tocar un duro si no se tiene cubierta la necesidad de Vivienda Protegida.

Las mociones de urgencia, que desde principio de legislatura han servido para confundir y molestar a la oposición, han conseguido finalmente extender su efecto a toda la corporación, a juzgar por el despiste reinante durante el debate de las mismas, con batir de papeles, preguntas sottovoce y errores varios. Verbigracia, atribuir la financiación del Plan de Infraestructuras Deportivas en un 33% al Estado-Ministerio?, 33% a la Generalitat y 33% al Ayuntamiento. Y para incidir en la cuestión se llegó a dar las gracias a Zapatero por su generosidad. A César lo que es del César y a Zapatero lo que es de la Diputación.

Por unanimidad se adjudicaron las obras de Reforma del Polideportivo y Piscina Municipal, por un total de 1.091.000 euros, con una importante baja respecto al presupuesto de licitación y 40.000 euros en mejoras.

Con los votos del Equipo de Gobierno se aprobó la adjudicación del Proyecto de Urbanización y Ampliación del Cementerio Municipal, con un presupuesto de adjudicación de 670.000 euros con 69.600 euros en mejoras, también con una importante baja respecto al precio de salida.

La remodelación del Acceso Norte a Torreblanca por la calle San Jaime también se aprobó solamente por PP y BLOC, adjudicado por 673.000 euros, con una considerable rebaja, 200.000 euros según el alcalde, y unas mejoras de 69.600 euros.

Finalmente, la remodelación de la Zona Deportiva de Torreblanca, con la construcción de un campo de fútbol 7, oficinas, vestuario y un gimnasio, se adjudicó por un total de 1.619.000 euros, con un plazo de ejecución de 4 meses. La obra no es del gusto del PSOE, por lo que votó en contra y tomó la palabra Manuel Agut para poner el proyecto como al trapillo de un afilador. Agut considera que la obra "no es del gusto del pueblo de Torreblanca" "cuesta una fortuna" y "es un proyecto que no hace falta". Para el portavoz socialista, además, "será muy difícil soportar el mantenimiento de estas instalaciones".

La titular de Deportes, María Ferrando, se dio por aludida y respondió a Agut que el gimnasio-spa no es solo una instalación deportiva, sino que es una demanda de las personas que hacen gimnasia de mantenimiento, las que precisan algún tipo de terapia o rehabilitación. También justificó las dimensiones de la obra, al criticar el PSOE el tamaño del salón-bar del campo de fútbol, señalando que ese salón se empleará también para reunir las juntas de los clubes "hay 7 equipos en Torreblanca no solo el de 2º regional, 150 niños usan las instalaciones y ojalá que todos suban, como esperamos que suban de categoría en el baloncesto o la pilota".

El concejal de Hacienda, José Antonio López, dejó entrever que el mantenimiento de las instalaciones del gimnasio está pensado mediante concesiones administrativa, lo que es lo mismo, que un tercero explote comercialmente las instalaciones municipales. No explicó López el precio que tendrá para el contribuyente de a pie a partir de ese momento.

La Diputación Provincial subvencionará con más de 270.000 euros la Casa Museo de Torreblanca

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

En la dación de cuentas del último pleno de 2008, el Equipo de Gobierno de Torreblanca, que forman PP y BLOC, anunció la obtención de una subvención de la Diputación Provincial de 271.430,58 euros para la Casa Museo. Del mismo modo, se informó al plenario de la solicitud de una subvención de la Consellería de Agricultura para el acondicionamiento de caminos rurales, para actuar sobre el Camino de la Autopista, Carrasa de la Cuesta, Carrasa de Monet de Dalt, la Carrasa del Mitg y el Camí d'Alcalá.

Por otra parte, a la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda se le solicita subvención, dentro de las ayudas a entidades locales para ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas. Este último concepto, la defensa contra avenidas y más concretamente la acumulación de aguas pluviales, para solucionar el problema que se presenta en el paso bajo el puente del ferrocarril en la carretera de Torrenostra. Se ha presentado un proyecto para la instalación de unos motores de extracción de agua para poder evacuar "en cuestión de minutos" toda el agua que se acumula ahí. El importe de la subvención solicitada es de 100.000 euros.

Se ha recibido una subvención de 88.000 euros de la Consellería de Bienestar Social para la construcción y equipamiento de la Escola Infantil. Además, se dio cuenta de la adjudicación definitiva de la ampliación del Centro de Salud de Torreblanca y de las obras ya comenzadas.

La subida al doble de la tasa por el servicio de la Escuela Infantil provoca las críticas del PSOE

El Equipo de Gobierno alega que solo se cubre el 30% del servicio mientras los socialistas califican el incremento de "burrada"

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

El Ayuntamiento de Torreblanca aprobó, con los votos de PP y BLOC, la modificación de la Tasa por el Servicio de Escuela Infantil Municipal, que incrementa el precio público a los usuarios de los actuales 51 euros por alumno a 100 euros. Según el ejecutivo local, la subida de la tasa está justificada por la ampliación del servicio, en la actualidad se ofrece solamente a alumnos de 2 años, mientras que ahora se podrá matricular a niños y niñas de 0 a 3 años. Las nuevas instalaciones con las que cuenta la Escuela Infantil, construidas por el Ayuntamiento, están también entre las motivaciones, así como el incremento en el coste del personal por la ampliación del servicio. No obstante, desde el Equipo de Gobierno, se sostiene que a pesar del incremento en la tasa, esta no cubre el coste real del servicio.

Como las subidas de los servicios públicos son muy golosas para hacer oposición, el PSOE se tiró en plancha en el tema, mostrando su disconformidad de manera vehemente. El portavoz socialista votó en contra, argumentando para ello que "es una barbaridad doblar lo que tienen que pagar", añadiendo que "antes eran 51 euros, ahora se dobla, es una burrada". Agut considera que

es mucho esfuerzo económico para las madres trabajadoras que deben dejar a sus hijos en la guardería para poder ir a su puesto de trabajo. También calificó de "excesivo" el aumento que a su juicio se ha introducido en la tasa de la Escola Matinera, que según Agut pasaba de 6 euros a 15 euros. Del mismo modo, el edil solicitó que se tuviera una mayor flexibilidad en la prestación de este servicio, que se podía ampliar tanto de mañana como por la tarde. El portavoz socialista consideró que "no se puede tolerar que se doblen las tarifas, es una exageración, una subida muy excesiva".

La concejala de Educación, Rosana Fabregat, defendió la decisión del Ejecutivo local en base a que la misma es una responsabilidad del gobierno municipal ante la necesidad de subir el precio de un servicio que "no se ha tocado en años". Con la apertura de la nueva Escuela Infantil, "moderna, equipada al detalle", la ampliación del servicio en edad y otras mejoras, se justifica según Fabregat el aumento del precio de un servicio que se ofrece a madres y padres trabajadores, para poder conciliar la vida familiar y laboral. Así mismo, defendió la tasa señalando que la misma está por debajo de la que aplican localidades vecinas y que "no cubre una tercera parte de lo que cuesta". La concejala